

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se verifica corrida de escalas en el Profesorado adjunto de Escuelas del Magisterio por jubilación de doña Fulgencia Araiz Simón.

Vacante una dotación en la primera categoría escalafonal del Profesorado adjunto de Escuelas del Magisterio por jubilación de doña Fulgencia Araiz Simón, de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Soria.

Esta Dirección General acuerda verificar la oportuna corrida de escalas con efectos económicos y escalafonales del día 17 de enero último y, en consecuencia, pasan a las categorías y sueldos que se indican los Profesores siguientes, que percibirán además dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre.

A la primera categoría, con el sueldo o la gratificación anual de 17.880 pesetas, don Eneas Montes Esteban, de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Huesca.

A la segunda categoría, con el sueldo o la gratificación anual de 16.800 pesetas, doña Emilia Fernández Lamarca, de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Baleares.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de febrero de 1963.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se verifica corrida de escalas en el Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio por jubilación de doña Inés Fernández González.

Vacante una dotación en la primera categoría escalafonal del Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio por jubilación de doña Inés Fernández González, de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Córdoba.

Esta Dirección General acuerda verificar la oportuna corrida de escalas con efectos económicos y escalafonales del día 23 de enero último y en consecuencia, pasan a las categorías y sueldos que se indican los Profesores siguientes, que percibirán además dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre:

A la primera categoría, con el sueldo anual de 40.200 pesetas, don Segundo García Romero, de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Alava.

A la segunda categoría, con el sueldo anual de 38.520 pesetas, don Félix Idoipe Gracia, de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Las Palmas.

A la tercera categoría, con el sueldo anual de 35.880 pesetas, don Octavio Mestre Ferré, de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Lérida.

A la cuarta categoría, con el sueldo anual de 33.480 pesetas, doña María Fernández Serrano, de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Logroño.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de febrero de 1963.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 6 de marzo de 1963 por la que se destina a la Subsecretaría de la Marina Mercante al Capitán de Corbeta del Cuerpo General de la Armada don Guillermo Casinello Cortés.

Ilmo. Sr.: De conformidad con el nombramiento efectuado por Orden ministerial de Marina número 993/63 (D), de fecha 16 de febrero del año actual («D. O.» núm 45),

Este Ministerio ha dispuesto pase destinado a esa Subsecretaría de la Marina Mercante el Capitán de Corbeta del Cuerpo General de la Armada don Guillermo Casinello Cortés.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1963.

ULLASTRES

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante.—Sres. ...

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 8 de marzo de 1963 por la que causa baja, por fallecimiento, don Carlos González García Gutiérrez.

Ilmo. Sr.: Por fallecimiento, causa baja, a partir del día 1 de los corrientes, don Carlos González García Gutiérrez, Jefe de Administración de primera clase del Cuerpo General Administrativo del Departamento, que se encontraba en situación de supernumerario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1963.—P. D., Cabanillas Gallas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaría de Información y Turismo por la que se concede la excedencia voluntaria a doña María Asunción Niño Arriaga.

A petición de la interesada y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien disponer el pase a la situación administrativa de excedencia voluntaria, prevista en el apartado b), artículo 9.º de la Ley de 15 de julio de 1954, al Auxiliar Mayor de 2.ª clase del Cuerpo General Administrativo de este Departamento doña María Asunción Niño Arriaga, con efectos económico-administrativos del día 1 de los corrientes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de marzo de 1963.—El Subsecretario de Información y Turismo, Cabanillas Gallas.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de este Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaría de Información y Turismo por la que se concede a don Pedro Segú y Martín la excedencia voluntaria como Inspector de segunda clase de la Inspección General de este Departamento.

A petición del interesado, y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria prevista en el apartado a), artículo 9.º de la Ley de 15 de julio de 1954, al Inspector de segunda clase de la Inspección General del Departamento don Pedro Segú y Martín, con efectividad a partir del día 8 del pasado mes de febrero.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de marzo de 1963.—El Subsecretario de Información y Turismo, Cabanillas Gallas.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de este Departamento.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se jubila a don José Moreno Linares, Jefe de Negociado de Segunda clase, por cumplir la edad reglamentaria.

Ilmo Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado c) de la norma segunda de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don José Moreno Linares, Jefe de Negociado de segunda clase de la Rama Técnica de la Escala General Administrativa de este Ministerio, destinado en la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción, debiendo causar baja con efectos del día 5 de abril del año actual, en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos precedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1963.—El Subsecretario, Blas Tello Fernández-Caballero.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Ministerio.